

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27848** *ESABE LIMPIEZAS INTEGRALES, S.L.*

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 85/12, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Julia Malbastre Sánchez contra la empresa "Esabe Limpiezas Integrales, S.L.", se ha dictado en fecha 12/09/12, Decreto por el que se declara al ejecutado "Esabe Limpiezas Integrales, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 770,68 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120066443-1